

Asprocan y Asaga solicitan a la consejera que actúe con celeridad para lograr la excepción de la fruta en la Ley de la Cadena Alimentaria y se cumpla con el mandato del Parlamento

Los plataneros piden a Agricultura amparo ante terceros países

DIARIO DE AVISOS
Santa Cruz de Tenerife

El sector platanero de Canarias ha instado a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca a que cumpla la proposición no de ley que aprobó el Parlamento regional el pasado 10 de marzo para exceptuar a los operadores del plátano de ciertos artículos de la Ley de Cadena Alimentaria. El plazo de enmiendas en el nuevo proceso de modificación de esta ley en el Congreso finalizará "próximamente", recuerda el sector en una nota, y el Gobierno de Canarias tiene el encargo concreto del Parlamento de conseguir que se exceptúe al plátano de la aplicación de preceptos de "grave perjuicio" para esta actividad agrícola. La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) incide en que en febrero del 2020 se aprobó la modificación de la Ley de Cadena Alimentaria mediante Real Decreto y que entonces, en su opinión, la Consejería fue "la primera" en conocer los daños que les generaba.

Este Real Decreto entró en vigor en marzo del año pasado y ha provocado que el sector acumule desde entonces un riesgo de sanciones millonarias que crece "día tras día" y que no se haya obtenido una solución "real y objetiva" al problema.

El presidente de Asprocan, Domingo Martín, ha insistido en que solo esta excepcionalidad garantiza al sector seguir compitiendo con los plátanos de terceros países y evitar un daño económico "irreparable".

"Miles de empleos y la actividad económica dependen del plátano y no podemos aceptar alternativas a la excepcionalidad en base a declaraciones políticas sin validez jurídica y que no han sido capaces de trasladarse por escrito al sector", dijo Martín.

Además, el rano lamenta que tampoco encontrara apoyo de la Consejería que lidera Alicia



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, ALICIA VANOOSTENDE, EN SESIÓN PARLAMENTARIA. Sergio Méndez

Vanoostende: "El sector platanero de Canarias está fuertemente preocupado ante la ausencia de actuaciones por parte de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias para lograr el objetivo marcado

por parte del Parlamento canario en defensa del sector el pasado 10 de marzo de 2021". A esta petición se unió también la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias. Asaga Canarias Asaja, ya que, si no se

logra la excepcionalidad, "se estaría favoreciendo la importación de bananas de otras regiones que acabarían expulsando nuestra fruta del mercado nacional", señaló la presidenta de Asaga, Ángela Delgado.

La delegación del Gobierno abre el plazo para las ayudas al transporte

EUROPA PRESS
Las Palmas de Gran Canaria

La Delegación del Gobierno en Canarias abrió ayer el plazo de 15 días hábiles para la solicitud de la concesión de las compensaciones correspondientes a los transportes del plátano realizados durante 2020 con origen en las Islas y destino a cualquiera de

los Estados miembros de la UE y demás Estados firmantes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, El Ejecutivo señaló que el BOE publicó el miércoles la Resolución de 24 de marzo de 2021 de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por la que se acuerda iniciar el procedimiento para el otorgamiento de compensaciones a

los transportes de plátano con origen en Canarias realizados en el año 2020, que establece este 8 de abril de 2021 como inicio del plazo para su solicitud. Los beneficiarios de las compensaciones serán los remitentes o expendedores de las mercancías, quedando excluido de estas compensaciones el transporte entre las Islas.

Canarias impulsará un plan para el fomento del emprendimiento

EUROPA PRESS
Las Palmas de Gran Canaria

El Gobierno de Canarias, junto a las patronales, sindicatos, asociaciones de personas trabajadoras por cuenta propia, cámaras de comercio, universidades públicas y federaciones, tanto de las Islas como de municipios, han acordado por unanimidad sacar adelante el primer plan cuatrienal en cumplimiento de la Ley de Fomento y Consolidación del Emprendimiento de 2014, por valor de casi 775 millones de euros. En concreto, el Consejo de Apoyo al Emprendimiento, Trabajo Autónomo y Pequeñas y Medianas Empresas (pymes), un órgano colegiado adscrito a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, aprobó ayer este plan de actuaciones para cuatro años, siendo este un "periodo clave" para afrontar la recuperación y el crecimiento ante la pandemia por COVID-19 mediante innovación y sostenibilidad.

En cuanto a la ficha financiera de casi 775 millones, es el resultado tanto del esfuerzo conjunto como de la aportación presupuestaria desde diversas áreas de la Administración autonómica bajo la coordinación de Economía, Conocimiento y Empleo, como Presidencia del Gobierno y las consejerías de Turismo, Industria y Comercio; Educación, Universidades, Cultura y Deportes; Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, y Agricultura, Ganadería y Pesca.

Pretende convertirse en un instrumento útil al servicio de la consolidación de un ecosistema favorable al emprendimiento innovador y sostenible que contribuya al desarrollo económico y social en el Archipiélago en línea con los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU.